

## ANEXO 2. FICHA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Programa de Mejora Regulatoria						
Datos Generales						
1. Nombre de la dependencia o entidad						
INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACANA						
2. Nombre y cargo de Responsable de Mejora Regulatoria						
LIC. JESÚS MANUEL OCHOA PEÑA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA						
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria						
LIC. JESÚS MANUEL OCHOA PEÑA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA						
Trámite o Servicio						
4. Nombre del trámite o servicio		REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE SERVICIO SOCIAL				
5. Unidad Administrativa responsable		DIRECCIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y PASANTES				
6. Fundamento jurídico del trámite		DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACANA				
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)		TRÁMITE				
8. Resolución obtenida		REGISTRO				
9. Plazo de respuesta		Días hábiles	1	Días Naturales	1	
10. Tipo de persona que realiza el trámite		CIUDADANO				
11. ¿El trámite cuenta con un formato único?		NO				
12. Frecuencia del trámite en un año (número)		10,500				
13. Requisitos (número)		Nuevos	0	Pre-existentes	1	Totales
14. Pago de derechos		NO		15. Forma de realización del pago		
Simplificación de Cargas						
16. Costo Total de Acumulación de Requisitos		\$ 6,643,569.71				
17. Costo Total de Resolución de Dependencia		\$ 147,000.00				
18. Costo Social		\$ 6,790,569.71				
19. Acciones de Simplificación		Responsable	Mecanismo de Implementación		Fecha de conclusión	
20. Comentarios						